

Salta,

10 SEP. 2026

RES. H N°

1367-26-

EXPTE. N° 4259/24

VISTO:

La Res. H N° 0923/24 mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis de la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005 **ANDREA MONSERRAT ALDAZ VISENTIN**, LU N° 719.999, DNI N° 40.524.592; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1184/26, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

Que los miembros del Tribunal integrado por, Prof. Paula Andrea CRUZ (Presidente), Prof. Santiago Martín ALVAREZ, Prof. Lautaro Ulises Facundo ARIAS CAMACHO, aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día Viernes 02 de Octubre del año 2026 a hs.16:00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designados por Res. H. N° 1184/26, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades, el día Viernes 02 de Octubre del año 2026 a hs.16:00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis; **"DESVIADAS". PRÁCTICAS DE DISCIPLINAMIENTO SOBRE EL CUERPO DE LAS MUJERES EN LA CASA DEL BUEN PASTOR DE SALTA CAPITAL"**, de la alumna **ANDREA MONSERRAT ALDAZ VISENTIN**, LU N° 719.999, DNI N° 40.524.592, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
JN/LJ



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa